

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

VALLENAR, Mayo 16 de 2014 .-

# DECRETO EXENTO Nº \_2531 /

#### VISTOS:

- El Decreto Exento N
  <sup>o</sup> 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 666 de fecha 15 de Mayo de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicitar realizar el llamado a licitación.

El Certificado Nº 578 de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

## DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PAA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" en el sistema de información del Mercado Público www.mercadopublico.cl
- 4.- Desígnese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 26 de Mayo de 2014 a las 16:00 horas.

PALIDAD DE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AAA

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DIŞTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

CARLOS MONTA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA (S)